



POLITÉCNICA

Resolución por la que se concede, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas en el Pleno del Consejo Social de 17 de marzo de 2009, el *Premio del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, dedicado en el año 2009 a los Medios de Comunicación Social, a la candidatura presentada por DOÑA PAZ ALVAREZ CALVO*, en reconocimiento a su labor de difusión y mejor conocimiento por la sociedad de la actividad docente e investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses o Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado.

Madrid, 3 de diciembre de 2009

EL RECTOR,

Javier Uceda Antolín

Vº.Bº
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Teresa Calatayud Prieto